SENA

Legislación Ambiental

Colombia cuenta con una legislación que regula el uso, sanciones, cuidado y delimitación de los

Recursos Naturales



Cada productor es responsable del uso que les dé a los recursos naturales que se encuentran en su predio y debe conocer la

Normatividad Reguladora



Recurso suelo, uso, tenencia.

2. Aprovechamiento de las aguas.

Disposición de residuos sólidos, líquidos y material particulado que se genere del

proceso productivo.

En la Constitución Política

Artículo 7: hace reconocimiento expreso de la pluralidad étnica y cultural de la Nación, así como del deber del Estado para con su protección.

Artículo 8: establece la obligación del Estado y de las personas para con la conservación de las riquezas naturales y culturales de la Nación.

Artículo 49: consagra como servicio público la atención de la salud y el saneamiento ambiental y ordena al Estado la organización, dirección y reglamentación de los mismos.

Artículo 58: establece que la propiedad es una función social que implica obligaciones y que como tal le es inherente una función ecológica.

Artículo 63: determina que los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 79: consagra el derecho de todas las personas residentes en el país de gozar de un ambiente sano.

Artículo 80: establece como deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Artículo 88: consagra acciones populares para la protección de derechos e intereses colectivos sobre el medio ambiente, entre otros, bajo la regulación de la ley.

Artículo 95: establece como deber de las personas, la protección de los recursos culturales y naturales del país, así como de velar por la conservación de un ambiente sano.

Artículo 330: establece la administración autónoma de los territorios indígenas con ámbitos de aplicación en los usos del suelo y la preservación de los recursos naturales, entre otros. UPME, 2021.

■ Fuente: Freepik. Ecosistema de Recursos Educativos Digitales SENA (2021)